



Investigador de de la Universidad de La Guajira propone método para enfrentar crisis de las comunidades wayúú

P. 10

GENERALES

Banco de la República emitió moneda de 10.000 pesos en homenaje al Almirante Padilla

P. 12

REGIONALES

El municipio de Uribia garantiza la operación del Plan de Alimentación Escolar, PAE, durante 2023

P. 9



Cerrejón fortalece el trabajo artesanal en el resguardo El Cerro de Hatonuevo

P. 11

Transportadores de Manaure bloquearon las vías para exigir reparación de las carreteras

Las diferentes cooperativas de transportadores de Manaure cerraron ayer las vías de acceso al municipio para exigir la reparación de las carreteras.

Los bloqueos de vías permanecen en la salida al municipio de Uribia, en el kilómetro 5 y hacia el Distrito de Riohacha, en cercanías al sector Arroyo Limón.

P. 10



SOCIALES

Rendirán homenajes a Rafael Ricardo para darle último adiós en su tierra natal, San Juan Nepomuceno

P. 13

JUDICIALES

Operador de empresa de telecomunicaciones casi pierde la vida al recibir descarga de energía en un poste en Maicao

P. 15

Comunidad alertó sobre un bebé recién nacido que fue abandonado en el barrio Las Mercedes de Riohacha

P. 15

MinEducación en Riohacha

Foto Cortesía / Diario del Norte



Con la presencia de la ministra Aurora Vergara y la gobernadora Dila Wilches, inició en Riohacha el Encuentro Nacional de Secretarías de Educación en el que se socializarán las apuestas del Plan Nacional de Desarrollo. El secretario de la Alcaldía del Distrito, Miguel Panciera Di Zoppola Martínez, junto al secretario de Educación de Riohacha, Jesús Herrera Mendoza, le dieron la bienvenida a los asistentes. Aurora Vergara expresó, que “sabemos que hay múltiples acciones que requieren un acompañamiento de nuestra parte. Así que estaremos aquí también para apoyar ese ejercicio y para garantizar que construimos el camino del cierre de esta administración, pero también de la apertura de las administraciones que lleguen”.

Plan de acción en Riohacha por tormenta ‘Bret’

El Distrito de Riohacha llevó a cabo un consejo extraordinario de Gestión del Riesgo para analizar el posible paso de la tormenta tropical ‘Bret’ sobre el departamento de La Guajira y la ciudad capital, en aras de trazar un plan de acción para mitigar los efectos que puedan presentarse por este fenómeno natural y saber actuar en caso de emergencia.

Se advierte en comunicado que: “De acuerdo a la proyección del cono de pronóstico de la tormenta tropical ‘Bret’, se prevé que in-



grese al mar Caribe entre la noche del jueves 22 e inicios de la madrugada del viernes 23 de junio.



La Gobernación de La Guajira avanza en la misión de salvar vidas

P. 2



Oráculos

¡Por fin!

La Asamblea reaccionó, aunque tarde, pero van a convocar a una sesión especial para analizar el tema de las energías alternativas. El diputado Olimpo Núñez, la voz sonora de la Duma, ha propuesto citar e invitar a varias entidades para que expliquen su rol dentro del proceso. Igualmente, serán invitados los voceros de la empresa Enel Green Power, cuyo proyecto eólico Wind-peshi se encuentra paralizado. Ya era hora.

Entrega de firmas

Genaro Redondo está listo. Tiene el bisturí en la mano para comenzar a practicarle la 'cirugía' al Distrito de Riohacha. Tiene casi 35 mil firmas depuradas. Su Grupo Significativo Generación de Nuevos Activistas por Riohacha, presentará todas las planillas el miércoles 28 de junio. Al que madruga Dios lo ayuda. No quieren dejar el tema para última hora. La cifra mínima para lograr aval a la Alcaldía de Riohacha es de 29.782.

¿Análisis minucioso?

A la aprobación de unas facultades especiales para que el alcalde de Uribia pueda contratar con el Ministerio de Vivienda y Agua Potable y la empresa Esepgua, la ejecución de un proyecto de acueductos para La Flor del Paraíso y otras comunidades, los concejales le pusieron la lupa. ¡Cómo así! La gente se encuentra en vilo. Si se aprueban habrá una millonaria inversión. Si se hunde, la comunidad quedará sin acueducto.

El 10 de julio

Jairo Aguilar Deluque, precandidato a la Gobernación de La Guajira por la 'U', será presentado oficialmente el 10 de julio. ¿Y el consenso? Ya la comunidad lo hizo y escogió. ¿Y la encuesta? Bueno, de la encuesta conservadora nada se sabe. Jimmy Boscán tiene listas las firmas que serán presentadas la próxima semana. Hay unos extraños rumores, pero solo son cosas de redes. Los pre 'azules' siguen a la espera.

Desde la Administración Departamental, bajo el liderazgo de la gobernadora Diala Wilches Cortina, La Guajira ha avanzado en la consolidación de obras y proyectos que tienen un objetivo claro: SALVAR VIDAS, priorizando el bienestar de los niños y niñas del territorio y dando respuesta a las necesidades en materia de Salud, Agua, Seguridad Alimentaria y Educación, no solo de los menores, sino también de sus familias.

Salud

Hemos avanzado de manera efectiva con los Equipos Extramurales que han llegado a casi mil comunidades indígenas con el objetivo de identificar el riesgo y prevenir factores como la desnutrición, estos grupos están conformados por médicos, nutricionistas, enfermeras, trabajadores sociales, entre otros perfiles profesionales, quienes al encontrar algún factor que ponga en riesgo la vida de los menores emiten una alerta a las instituciones prestadoras de salud para que de inmediato se realice la atención del menor, hasta el momento hemos caracterizado 23.309 familias atendiendo a más de 600 niños en riesgo de desnutrición.

Adicionalmente garantizamos que los municipios cumplan con una cobertura de servicios de salud completa, trabajando con cada una de las secretarías de salud municipales y distrital en la promoción de la afiliación, aumentando de esta manera la cobertura en todo el territorio, dándole prioridad a la afiliación de menores de 5 años.

Educación

Nos enfocamos en garantizar un adecuado proceso formativo a niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Departamento, es por esto que concentramos esfuerzos en que se preste de manera efectiva y puntual los servicios de Alimentación Escolar (PAE) y transporte escolar en los municipios no certificados (Manaure, Dibulla, Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar).

Al mismo tiempo, avanzamos con inversiones en infraestructura educativa, mejorando las condiciones

Bajo el liderazgo de la mandataria Diala Wilches
La Gobernación de La Guajira avanza en la misión de salvar vidas



La gobernadora tiene como objetivo cubrir todos los frentes de trabajo en el departamento.

de los planteles educativos.

Otra gran apuesta es 'Salvar vidas a través de la educación superior', es por esto que la Gobernación ha asegurado recursos para garantizar la gratuidad de la matrícula para estudiantes de la Universidad de La Guajira y demás centros de formación profesional, técnica y tecnológica, beneficiando así a más de 10 mil jóvenes guajiros, esto consientes de que la educación nos ayuda a cerrar brechas e impacta positivamente en todo el territorio.

Agua potable y saneamiento básico

A través de la Empresa Departamental de Servicios Públicos, Esepgua, se han adelantado obras y proyectos que garantizan el abastecimiento del preciado líquido en todo el territorio, siendo la Alta Guajira una

gran apuesta en donde, en acuerdo con las comunidades, ya se ha iniciado la construcción de infraestructuras que permitirán cumplir el propósito de salvar vidas con el agua.

Seguridad alimentaria
Así como la dinamización de los sectores productivos, ha significado para la administración departamental una importante apuesta, es por esto que por medio de la tecnología buscamos optimizar la producción en sectores como la pesca, la artesanía, la agricultura, la ganadería, el turismo, entre otros, a través de los proyectos de Acuaponia, Reactivate y el Agro que Queremos, hemos impactado a comunidades de los 15 municipios.

Turismo

Desde la Dirección de Turismo Departamental se ha fortalecido la promoción del

Departamento como destino turístico y se han adelantado proyectos encaminados en mejorar los atractivos, además de generar eventos que se traducen en el incremento de visitantes nacionales y extranjeros al territorio, lo cual estimula la generación de empleos directos e indirectos y representa una importante fuente de ingresos para cientos de familias wayuú.

Adicionalmente se ha avanzado en el fortalecimiento de las unidades productivas y empresas del sector para que estén en la capacidad de ofrecer productos y servicios competitivos a nuestros turistas.

Vías

A través de las carreteras facilitamos el acceso a los territorios y garantizamos que puedan llegar programas de salud, educación y

proyectos sociales que se traducen en mejoramiento de la calidad de vida, sobre todo en población rural dispersa. Teniendo en cuenta esto avanzamos en la construcción de la vía que comunica la Alta Guajira, desde Uribia hasta Nazareth, permitiendo mejorar la conectividad con la zona norte extrema, adicionalmente se avanza en la construcción de la nueva vía La Florida - Cuestecita, que garantiza la conectividad del Departamento con el resto del país.

Así mismo, el mejoramiento vial de la vía Cuestecita - Puente Pereira. Adicionalmente el mejoramiento de los tramos viales que comunican a la Troncal del Caribe con Mayapo y a los municipios de Uribia y Manaure.

Energía eléctrica

El acceso a la energía eléctrica por parte de las comunidades wayuú es otro gran trabajo en el que la Gobernación ha registrado importantes avances, es por esto que trabajamos con soluciones individuales fotovoltaicas en viviendas rurales en municipios como Uribia, y la construcción de infraestructura eléctrica en el corregimiento del Cabo de la Vela, lo que impulsará el desarrollo del principal polo turístico de La Guajira. El trabajo continúa y las acciones no se detienen, es por esto que el equipo #UnidosPorElCambio busca desde todas las sectoriales cumplir la misión de salvar vidas y garantizar el desarrollo y oportunidades para todos los guajiros.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos			
Visita presidencial	Elecciones 2027	Los aplausos	Flor del Paraíso
Al medio día del lunes 26 de junio llega al aeropuerto de Riohacha el presidente Gustavo Petro. El mandatario de los colombianos despachará por una semana desde La Guajira. Aún no se conoce la agenda definitiva. El presidente tiene corriendo a las diferentes entidades que trabajan alrededor de la Sentencia T-302 de 2027. ¿Y entonces? Que el presidente va a pasar al tablero y va a calificar.	Uno de los alcaldes del sur de La Guajira se convierte en una reserva para las elecciones del 2027 a la Gobernación. Al alcalde no le disgusta la idea que nació de un encuentro con comunidades wayúu y una reconocida empresa privada. El mandatario es muy popular, de recio carácter y con iniciativas claras para reactivar el campo. Por el momento el aludido sigue trabajando para demostrar que cumplió con su programa de gobierno.	Muy aplaudida estuvo la presidenta de la empresa Cerrejón, Claudia Bejarano, en la entrega del Informe de Sostenibilidad 2022. Claudia aprovechó para hacer un llamado a los guajiros para que arropen a la empresa en los diez años de operación que faltan. La presidenta pidió querer a Cerrejón porque es una empresa de La Guajira que sigue generando regalías y empleo.	Las familias wayúu de Flor del Paraíso, en la Alta Guajira, están a la expectativa de la decisión de los concejales sobre las facultades solicitadas para la firma de un convenio para la construcción de una pila pública. Dicen que algunos concejales están reacios a la entrega de facultades al alcalde. ¿Será? Puede ser. Lo único cierto es que se trata de una solución para entregar agua potable a más de tres mil personas.

Estuvieron presentes ideólogo y políticos del nivel nacional, departamental y local

En Barrancas se realizó la elección del Directorio Municipal del Partido Alianza Verde

El sábado anterior tuvo lugar en la sede del adulto mayor en Barrancas una Asamblea General del Partido Alianza Verde.

Este cónclave se realizó con la finalidad principal de la elección del Directorio Municipal del Partido y la definición de los derroteros para los comicios electorales de octubre próximo.

Hicieron acto de presencia militantes del partido que constituyen su Asamblea General Local y se contó con la presencia del representante del Directorio Departamental, el ingeniero José Orozco, quien disertó sobre los principios ideológicos y políticos del Partido Alianza Verde y su estructura organizacional

de los niveles nacional, departamental y local.

Además, socializó el proceso de conformación de los Directorios Municipales y la realización futura de la gran asamblea departamental del partido en La Guajira y la definición del otorgamiento de avales y respaldos para las corporaciones de Concejo Municipal, Alcaldías y Asamblea Departamental.

Dentro de un marco democrático se realizó la elección del Directorio Municipal del Partido Alianza Verde en Barrancas, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente, el concejal Eider Galván; representante de mujeres, Marta Ramírez López; representante de jó-

venes, Juan Andrés Joiro Redondo; representante Indígena, Marily González Uriana; representante de los Simpatizantes, Harold Sarmiento Gil.

Como delegado ante el directorio departamental fue designado por unanimidad el líder, Harold Sarmiento Gil.

Cabe indicar que el Directorio Municipal es el órgano rector del partido a nivel local y tendrá las atribuciones que le otorga el marco legal electoral.

Entre las conclusiones se estableció que este partido llevará una lista única para el Concejo Municipal de Barrancas y desde ya abrieron las postulaciones para las personas interesadas en integrar la misma y obte-



Integrantes del nuevo Directorio del Partido Alianza Verde en el municipio de Barrancas, La Guajira.

ner el aval correspondiente, previo el lleno de los requisitos.

Igualmente se definirán los respaldos electorales

para las demás corporaciones públicas en concordancia con las directrices del partido desde el orden departamental.

Para llevar agua potable a Flor del Paraíso

Concejales de Uribia estudian proyecto de acuerdo y a la vez otorgarle facultades al alcalde para la firma de un convenio interadministrativo

El alcalde del municipio de Uribia, Bonifacio Henríquez, llamó a sesiones extraordinarias a los concejales para que se le autorice la firma de un convenio interadministrativo con la empresa de Servicios Públicos de La Guajira, el Ministerio de Vivienda y la Administración municipal, para llevar agua potable a las familias wayúu de Flor del Paraíso, en la Alta Guajira.

La solicitud del mandatario se encuentra en estudio de la Comisión de Asuntos Administrativos y de Gobierno, y se espera que le den voto positivo para que pase a plenaria del Concejo.

La iniciativa fue socializada por la gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Andreína García, quien espera que los concejales brinden su apoyo a un proyecto de beneficio social para las familias wayúu de Flor del Paraíso, para que gocen de agua potable.

La presidenta del Concejo de Uribia, Andrea Gómez, dijo que a pesar de

DESTACADO

La presidenta del Concejo del municipio de Uribia, Andrea Gómez, dijo que a pesar de las diferencias internas al interior de la corporación, espera que la iniciativa siga adelante.

las diferencias internas al interior de la corporación, espera que la iniciativa siga adelante, porque se trata de un proyecto que busca llevar agua potable a una comunidad wayúu en cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017.

“Para nadie es un secreto la diferencia que existe en estos momentos dentro del Concejo, pero realmente somos 17 concejales defensores de la sentencia. Se presentó un poco de incomodidad con el proyecto de acuerdo, pero contamos con la buena voluntad y la fe que todo el tiempo hemos



Bonifacio Henríquez, alcalde del municipio de Uribia, llamó a sesiones extraordinarias a los concejales.

defendido la sentencia y hemos querido que siga adelante”, dijo.

Precisó que espera que se respeten los procesos, mirando la viabilidad y poder agilizar para que la comunidad del corregimiento de Flor del Paraíso no pierda esa posibilidad.

“En estos momentos el alcalde no cuenta con facul-

tades para firmar convenio, pero siempre hemos estado dispuestos a que a los proyectos y los convenios que sean en beneficio de las comunidades se les dé la viabilidad correspondiente”, agregó.

El proyecto

El proyecto presentado por la Empresa de Servi-

cios Públicos de La Guajira consiste en la construcción de un sistema de abastecimiento de agua, mediante el esquema de pilas públicas en Flor del Paraíso, zona rural del municipio de Uribia, cuyo costo asciende a \$8.182.298.938,00.

El sistema propone la construcción de un punto de producción que contará con un pozo profundo de 60 metros de profundidad y 1,5 m de diámetro, un sistema de almacenamiento de agua cruda de 12 m3, un sistema de tratamiento de agua por osmosis inversa y un tanque de almacenamiento de agua tratada de 20 m3 del que se hará la distribución a las familias beneficiarias y 4 pilas aferentes de 20 m3 de almacenamiento de agua tratada.

Cabe precisar, que la obra impactará a 52 hogares y un aproximado de 130 personas, además de 35 comunidades del área de influencia directa del proyecto Flor del Paraíso con 467 hogares. En el territorio residen dos mil quinientas treinta y seis personas.



José Lácides Duarte, joven maestro nacido en Hatonuevo, licenciado en Lengua Castellana, egresado de la Universidad de Pamplona.

Un joven wayuú, poeta, maestro y gestor cultural es docente de Alijunaiki – Lengua Castellana

Leandro Díaz veía con los ojos del alma y José Lácides Duarte, con los ojos puede leer las almas de sus ancestros

Por Delia Bolaño Ipuana

deliab1980@hotmail.com



La pluma dorada en esta ocasión se inspira desde la tierra del hombre que vio con los ojos del alma, la de Leandro Díaz, un wayuú que demuestro que Hatonuevo es una tierra de poetas, de aquellos que entregan su lealtad y amistad incondicional; así mismo es José Lácides Duarte, un joven wayuú, poeta, maestro, gestor cultural y ejemplar ser humano, quien cuando se propone algo no encuentra límites para alcanzar y más si tiene que ver con enseñar, con aportar a sus estudiantes, no solo una enseñanza curricular, sino también que estos encuentren en los libros, en la lectura y escritura, una oportunidad de ser, de hacer y creer en lo que un niño, joven y adulto wayuú puede aportar y apostar al cambio desde lo que son.

José Lácides Duarte Epiayu nació el 2 de diciembre de 1995, pertenece al clan Ipuana y vive en la comunidad indígena de Guamachito, resguardo de Lomamoto, Hatonuevo. Hijo de la dama wayuú, su primera maestra, Omaira Epiayu Ipuana, y su maestro y padre José Manuel Duarte Pushaina, quienes también le dieron a este honorable joven wayuu sus hermanos: Jesualdo, Ana Milena, Sandra Miludis, José Dairo, Carlos Javier, Elsis Xiomara, Edelsis (fa-



Con jóvenes de diferentes culturas indígenas del país, José Lácides Duarte promueve los saberes de los wayuú, sus poesías y las enseñanzas que le da a sus alumnos.



En las aulas de la Institución Etnoeducativa El Cerro – Yaletshimana, José Lácides Duarte actúa como docente de Alijunaiki – Lengua Castellana.

llecida) Carlos Yesith e Isaac Manuel.

Resalta por su trabajo y amor a la literatura. Gracias a su entrega creó el Club de Lectura Ja'ashajaya Wain, donde ha demostrado ser un ejemplar maestro, ya que sus estudiantes han sido ganadores de varios concursos departamentales, sus alumnos son sus hermanos, a quienes motiva a dar lo mejor de sí, por eso han sido ganadores en poesía Carlos Javier y Elsis

Duarte; y en cuento Carlos Yesith e Isaac Manuel. No ha sido egoísta, lo contrario, involucra a su familia, por eso le ha dado resultado, sus sobrinos también han sido ganadores en poesía Carlos Daniel Duarte Epiayu y José Antonio Florián Duarte.

José Lácides se considera una persona resiliente. Desde niño presentaba problemas para hablar, pero a través de la medicina wayuú pudo articular bien

las palabras, por eso inició algo tarde sus estudios de primaria y secundaria en el Institución Etnoeducativo Rural de Guamachito.

Ante la incertidumbre de no saber qué hacer, porque como muchos jóvenes wayuu, no tenía los recursos para estudiar en una universidad, contó con el apoyo de sus padres, quienes vendían sus artesanías, de sus hermanos, profesores y su directora de grupo en ese entonces, Yady Rojas, y emprendió un viaje a Pamplona, Norte de Santander.

Ese día que partió le prometió a su familia que volvería con su título de licenciado para dar lo mejor de sí a su comunidad y cultura.

A pesar de la situación tan hostil que provocó la pandemia, varias personas lo siguieron apoyando para que concluyera sus estudios y fue así que se graduó como Licenciado en Lengua Castellana y Comunicación, con honores, esto gracias a su manera de exaltar su cultura y lo que prometió cuando partió.

Algo nunca visto, el tiempo, la civilización alijuna no envolvieron a José Lácides, él era diferente; ya que nunca cambió su esencia, su originalidad, tanto que al graduarse lo hizo con su traje típico wayuú Shein'pala, qué ejemplar joven wayuu.

Actualmente trabaja en el Instituto Etnoeducativo El Cerro – Yaletshimana, como docente de Alijunaiki – Lengua Castellana, una institución que busca fortalecer la identidad cultural a través de la interculturalidad.

José Lácides ha obtenido algunos reconocimientos en la literatura como el quinto lugar en el concurso 'Cuéntame tu cuento', de la Universidad de Pamplona, con el cuento 'Kaishi', y ha obtenido en dos ocasiones el primer puesto en el concurso 'Guajira Mágica', el primero en categoría juvenil de poesía, organizado por la Fundación Teichon. Es escritor y es feliz cuando lo leen, también realiza investigaciones lingüísticas, se dedica a muchas cosas, considera que el arte, la música, es una manera de escapar y de construir caminos hacia un cambio en su cultura.

Reconoce que sus principales maestros han sido sus padres, quienes han brindado todo este conocimiento con sus oralituras, lo que lo ha llevado a dar lo mejor.

Su trabajo cultural y su articulación al XII Encuentro Internacional Literatura al Mar no hubiese sido posible sin el apoyo de su equipo de trabajo, docentes de El Cerro: Manuel Epiayu (rector), Carlos Barros, Luz Marina Uriana, Laureano Uriana, Carlos Martínez, Edilson Guariyu, Ender Guariyu; de la Biblioteca municipal: Clariceth Amaya, Maleidy Ortiz, Talitha Santiago, Grupo Gab; de la Alcaldía: Jasmany Rivas (secretario de Planeación), asimismo de la Institución Etnoeducativa Rural de Guamachito: Carlos Cardona (rector), Indira Díaz, y docentes; y finalmente, de la Institución Etnoeducativa La Cruz: Gladis Amaya (rectora), Lourdes Ricardo y docentes.

Recursos idiomáticos que sirven a los intereses de los funcionarios

Palabras y frases manipuladas



Escritor francés Augustin de Beaumarchais (1732-1799).

Por José Alejandro Vanegas Mejía

jose.vanegasmejia@yahoo.es



No siempre podemos señalar con exactitud quién es el autor de una frase famosa. Si el concepto expresado conviene a nuestro propósito, lo citamos y, con la ética por delante, mencionamos al padre del pensamiento en referencia. Pero ocurre que podemos equivocarnos, como sucede con el tratinado texto que dice: “Primero vinieron a buscar a los comunistas, y yo no era comunista, así que no protesté. Después vinieron por los socialistas [...]. Después vinieron por los judíos, pero yo no era judío, así que no protesté. Y cuando vinieron por mí, ya no había nadie que pudiera protestar por mí”. Se atribuye este pensamiento a Bertholt Brecht, pero en realidad es del alemán Martin Niemöller, pastor luterano.

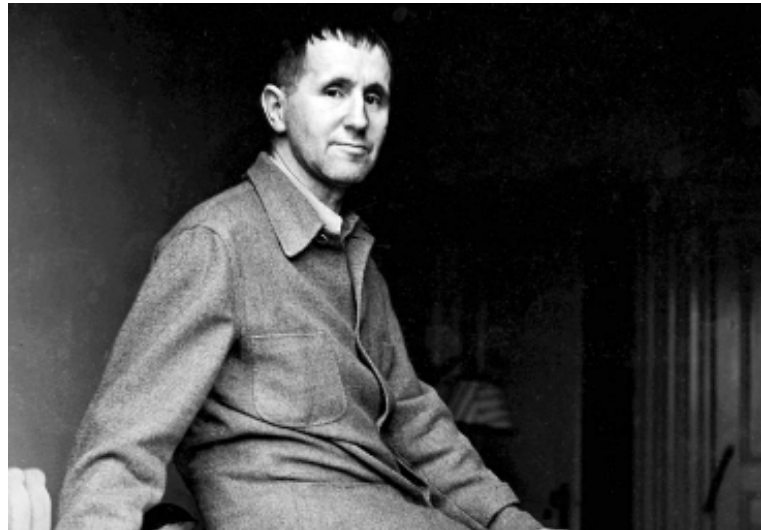
Algo parecido pasa con la siguiente máxima: “Calumniad, calumniad, que al final algo queda”. Entre los colombianos este perverso consejo se atribuye al expresidente Laureano Gómez. Pues el autor es el escritor francés Augustin de Beaumarchais (1732-1799), quien la utilizó por primera vez en su comedia ‘El barbero de Sevilla’. Pero veamos para qué más se presta la palabra como instrumento de comunicación.

En nuestro país, cada caso de corrupción da origen a una serie de expresiones que terminan haciendo ca-

rrera; algunas de ellas hasta sirven de títulos a obras en las cuales se hace apología de personajes cuestionados; es decir, apología de los delincuentes. Y la lengua castellana, tan elogiada como vehículo insustituible de cultura, se presta para que con ella se difundan argumentos que riñen con la ética y la moral. Libros hay con títulos punzantes que no logran borrar la imagen negativa de sus autores. Algunos ejemplos: ‘Aquí estoy y aquí me quedo’, de Ernesto Samper; ‘Memorias olvidadas’, de Andrés Pastrana; ‘No hay causa perdida’ de Álvaro Uribe Vélez.

Nuestro idioma cuenta en su acervo lingüístico con un buen número de expresiones que, utilizadas hábilmente por los delincuentes de turno, les sirven de mampara, trinchera o parapeto para seguir muy campantes en sus andanzas. Son, al fin y al cabo, salvavidas que les permiten seguir burlándose de los ingenuos que creen en sus palabras engoladas. Por eso es frecuente escuchar de labios de un implicado en esos casos, afirmaciones como “Mi vida es un libro abierto”, como si un libro abierto no pudiese contener sino pruebas de honradez, rectitud y otras virtudes igualmente deseables. Quien afirma que su vida es un libro abierto tiene la esperanza de que no se escudriñe su presente y mucho menos su pasado. Al adelantarse a lanzar esa manoseada expresión, el sospechoso pretende que digamos “dejemos eso así” y renunciemos a cualquier indagación.

Otra expresión que talará nuestros oídos y fas-



Bertolt Brecht, dramaturgo y poeta alemán.



Pastor luterano Martin Niemöller, autor de frases célebres.

tidia por su reiteración y falta de originalidad es “He actuado con transparencia”; pero apenas se inicia una investigación —que no necesariamente tiene que ser ‘exhaustiva’— se vuelve turbia la pretendida transparencia. En esas aguas revueltas se mueve también la justicia colombiana (revísense los frecuentes yerros malintencionados de la Fiscalía y de la Procuraduría, por ejemplo). Entonces, no hay a quién acudir, porque “si la sal se corrompe...”.

Hay otros recursos idiomáticos que sirven a los intereses de los funcionarios que se ven envueltos en actos punibles. Según ellos, el énfasis con que afirman: “Yo mismo solicité esta investigación”, debe ser razón suficiente para que se los exonere de culpa, en cualquier caso. Es una fórmula que recuerda la estrategia de niños estudiantes cuando, al sentir un olor desagradable en el salón de clases, lo denuncian de primero para librarse de las sospechas que podrían recaer sobre ellos. “Se trata de un montaje”, es otra de las frases a las que acuden muchos delincuentes. Y cuando se les pregunta por alguien con quien han tenido algún tipo de relación, afirman

sin ambages: “A ese señor no lo conozco”, aunque haya evidencias (fotografías y videos, generalmente) que prueban lo contrario.

Todavía circula por ahí un video. No es montaje. En él aparecen los gobernantes Avaro Uribe Vélez y Hugo Chaves Frías departiendo en una parranda vallena; hay décimas improvisadas por niños colombianos a quienes Chaves abraza sin cesar. Uribe, como en la obra de Hemingway, “era una fiesta”. Lo curioso es que después de cuatro lustros el expresidente continúa llamando “castrochavista” a cualquier rival político que avizore la posibilidad de normalizar las relaciones con el vecino país. Definitivamente, “el lenguaje no tiene la culpa”, como titulamos una de nuestras Acotaciones hace varios años.

Las expresiones que hemos citado ya han hecho carrera; lo que extraña es que se sigan utilizando con el mismo efecto embaucador y que encuentren eco en tantos oyentes ingenuos.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

Cinta que promete traer risas y emoción en un drama familiar

'The Flash' marca la nueva historia de DC Studios

Por Lore Jaraba

Instagram y TikTok: @2facecine



El miércoles 14 de junio se estrenó 'The Flash', la película más importante de DC hasta el momento, porque fue la responsable de finalizar la era más oscura de la productora Warner Bros. Discovery. Una que comenzó con la cinta sobre 'Superman, El Hombre de Acero', de 2013 y que cerrará el ciclo de 16 largometrajes que muchos consideran fracasos. Esta mala racha sucedía, mientras que Marvel Studios, su competencia directa, se consolidaba con 'Avengers: Endgame', de 2019, que se convirtió en la segunda película más taquillera de toda la historia, superada únicamente por la primera entrega de 'Avatar'.

Luchar contra eso, sin duda, es muy difícil. Pero lo que intentó hacer 'The Flash' no era salvar a la productora de un sinnúmero de decepciones, sino acudir al llamado de auxilio que gritaban los fanáticos de DC, exigiendo una mejor calidad. Pues, es de no creer que las películas animadas tengan un alto nivel y sus cómics sean tan complejos y extraordinarios, pero eso nunca se vea reflejado en las cintas actuadas por personas reales. Es por eso que, luego de 10 años del Universo Extendido de DC (DCEU, por sus siglas en inglés), llegó esta película que lo cambió todo para dar inicio a una nueva era de Superman, Batman, La Mujer Maravilla, Aquaman, Linterna Verde, Cyborg y muchos más.

Pero llegar hasta aquí no fue fácil. La primera piedra en el camino ocurrió cuando iba a comenzar su rodaje en el 2020, pero la pandemia del Covid-19 hizo de las suyas, obligando a la mayor parte del mundo al aislamiento para prevenir el contagio



Ezra Miller en la premier de 'The Flash', el pasado 12 de junio, en Los Angeles.



James Gunn, el 31 de enero de 2023, anunciando las nuevas películas y series.

del virus. Luego, se anunció que se estrenaría en julio de 2022, pero la posproducción estaba demorando demasiado, porque los equipos de efectos visuales tenían mucha carga laboral, tratando de hacer todo el trabajo que tenían acumulado. Hasta que por fin se anunció el 14 de junio de 2023 como la fecha escogida para estrenar.

La otra piedra en el camino vendría por parte de su protagonista, Ezra Miller, pues, a inicios de 2022 fue arrestado en Hawái por alteración del orden público por generar escándalo en un bar. Días más tarde, en el mismo lugar, se conocería una nueva acusación de agresión por estallar cuando le pidieron que se retirara de una fiesta. ¡Todo iba de mal en peor!, porque en junio fue acusado de drogar a una chica, cuando ella era menor de edad; y en agosto de robo agravado por ingre-

sar a una casa y hurtar varias bebidas alcohólicas. En este punto, fue cuando nos dimos cuenta que la razón real del retraso de la película era porque su protagonista estaba en 'el ojo del huracán'.

A finales de agosto del año pasado se conoció que el actor estaría a punto de buscar ayuda profesional y pidió perdón públicamente: "Habiendo pasado recientemente por un momento de intensa crisis, ahora entiendo que estoy sufriendo complejos problemas de salud mental y he comenzado un tratamiento". Y agregó: "Quiero pedir disculpas a todos los que he alarmado y molestado con mi comportamiento. Me comprometo a hacer el trabajo necesario para volver a una etapa sana, segura y

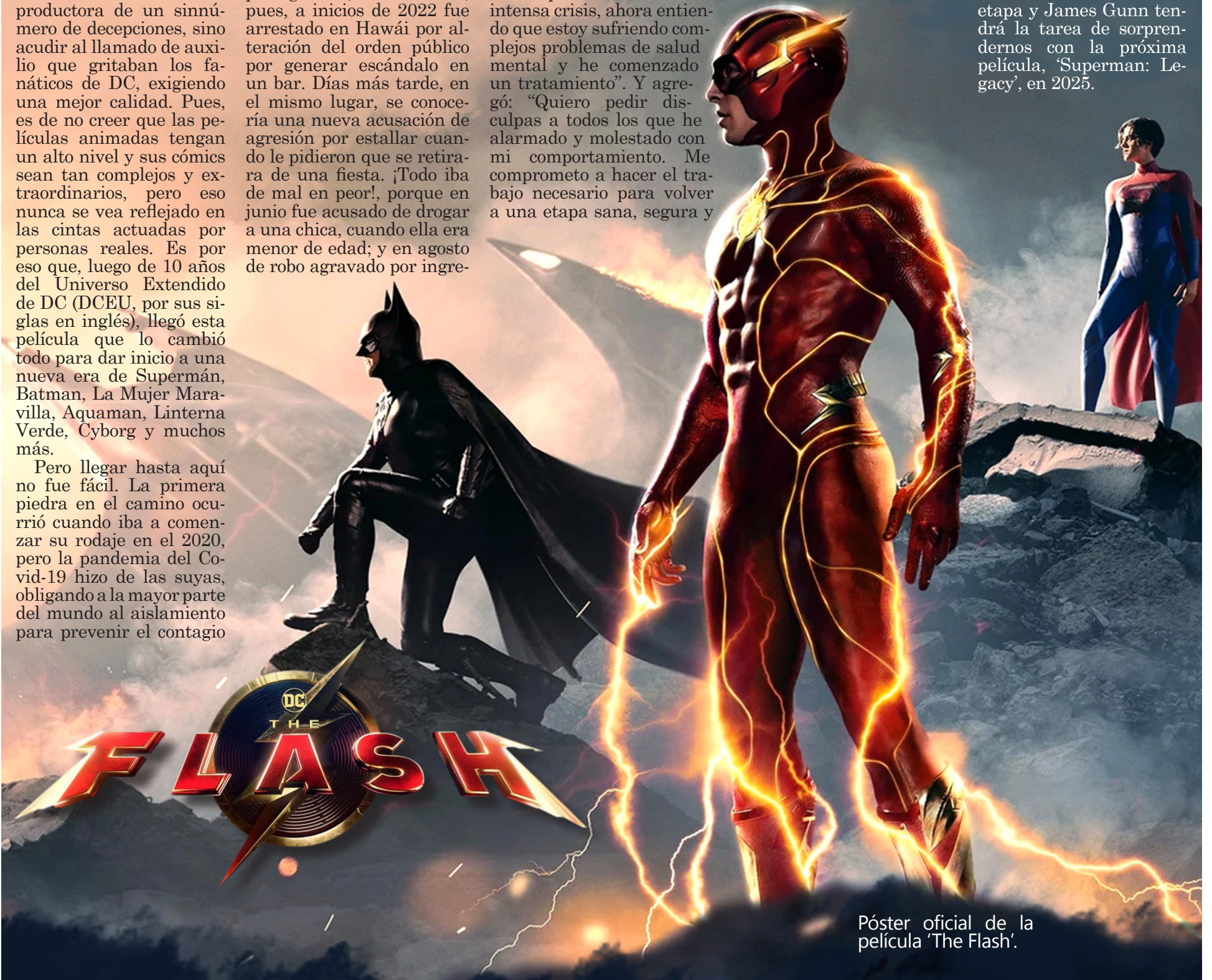
productiva de mi vida". Sin embargo, y a pesar de haberse disculpado, ya el daño estaba hecho.

Por esa razón, la película no se pudo promocionar en Comic-Con International: San Diego, el evento más importante del año, en lo que respecta a cine de superhéroes y franquicias. Ezra, por su lado, tuvo que cerrar sus redes sociales y alejarse de las cámaras. Luego de iniciar su tratamiento, Miller no ha vuelto a desatar otro escándalo y, de hecho, solo asistió al estreno mundial de 'The Flash', en Los Angeles, el 12 de junio, con un perfil muy bajo; además, no se le permitió contestar preguntas a la prensa.

Pero, a pesar de todo pronóstico, llegó a las salas de cine la película del velocista Barry Allen: 'The Flash', el superhéroe que descubrió que si viajaba lo suficientemente rápido, podía romper la línea de tiempo e ir al

pasado para salvar a su madre de la muerte. Este acontecimiento, inspirado en los cómics, desató terribles consecuencias y es lo que verás en la cinta que promete traer risas y emoción en un drama familiar, dirigido por el argentino Andy Muschietti, a quien conocíamos por dirigir la más reciente adaptación de 'It' de 2017 y 2019. No obstante, ya la crítica se ha pronunciado y le ha dado un 71% de aprobación en el portal Rotten Tomatoes. ¡Eso es bueno!

Y, aunque haya tenido que pasar por tanto, 'The Flash' es la película que marca la nueva historia de DC Studios, una sección recién creada por la productora Warner Bros. Discovery, que se dedicará, únicamente, a los productos cinematográficos inspirados en los cómics de DC y estará liderada por el cineasta James Gunn, conocido por dirigir las películas de 'Guardianes de la Galaxia'. Así que, queramos o no, Ezra Miller fue el responsable de comenzar una nueva etapa y James Gunn tendrá la tarea de sorprendernos con la próxima película, 'Superman: Legacy', en 2025.



Póster oficial de la película 'The Flash'.

¿Que han dejado las visitas presidenciales?

Queremos poner a ejercitar la memoria política de los guajiros preguntándole ¿Qué han dejado las visitas presidenciales? Para no ser mezquino en nuestra respuesta podemos decir que muy poco, ya nuestra dirigencia ha conseguido pequeñas cositas que son significativas antes de decir que los gobiernos que ha tenido nuestro país no han dejado nada. Claro está, los guajiros hemos tenidos ministros, vice-ministros y direcciones de entes nacionales, pero todavía no alcanzamos a establecer qué se hayan

hecho obras de grandes envergaduras, sin dejar por fuera los aportes que hizo el entonces presidente Álvaro Uribe en torno a la financiación de la primera fase del proyecto del Río Ranchería.

La verdad es que nuestro scanner político exploró la memoria de este editorialista durante 48 años de gobierno que corresponden desde el 7 de agosto de 1974, hasta el 7 de agosto de 2022, en donde solo podemos recordar los grandes discursos que se escucharon en la plaza pública durante las diferentes campañas de quienes posteriormente fueron presidentes, visitas presidenciales, pero muy

pocas obras significativas, a excepción de la primera fase de la Represa la cual requiere concluirse para que sea beneficiosa y productiva para los municipios comprometidos con el proyecto

Hoy, dejando atrás entre lo que hicieron o no hicieron por La Guajira los presidentes que han pasado por la Casa de Nariño, tenemos la firme esperanza que Gustavo Petro será el presidente que va a saldar la deuda social que tiene la nación con los guajiros, pero observamos que a menos de un año de gobierno ha visitado los municipios de la Alta Guajira en donde se ha propuesto

salvarles las vidas a los menores wayuú, sin conocer su agenda en el Sur del departamento

A 10 meses de gobierno, Gustavo Petro ha visitado a los municipios del norte, pero el sur de nuestro departamento pareciera que no se encontrara ni en la agenda del mandatario, ni en la de sus ministros. Sabemos que los problemas que hay en este territorio se concentran entre Uribia, Manaure, Maicao y gran parte de Riohacha, aunque el Sur de La Guajira tenga problemas completamente diferentes y necesidades que un gobierno de la talla del presidente Gustavo Pe-

tro, logre resolver.

No sabemos hasta dónde el presidente de Colombia está evadiendo cualquier tipo de compromiso con la terminación de la represa del Río Ranchería, la obra que entra a favorecer a varios municipios del sur, pero en el pienso luego existo, sabemos y entendemos que la mayor necesidad la afrontan los municipios del Norte de La Guajira con la desnutrición y muerte de niños.

Nuevamente hacemos la pregunta ¿Qué han dejado las visitas presidenciales? Usted tiene la palabra.

Por Arcesio Romero

arcesio.romero@gmail.com



En un pasaje de las sagradas escrituras, Ezequiel 37, se habla sobre un valle lleno de huesos secos. El profeta, al referirse a esos huesos, clamó: “Y pondré tendones sobre vosotros, y haré subir sobre vosotros carne, y os cubriré de piel, y pondré en vosotros espíritu, y viviréis; y sabréis que yo soy Jehová”. El simbolismo bíblico sobre ese pasaje cobre significancia supina en los pasajes de la marginalidad que afronta el departamento del olvido, La Guajira.

Para ser libres de la dejadez existencial, los guajiros y guajiras no solo necesitan cubrir sus huesos con las carnes y la piel de la

El desierto de los huesos secos

limosna, es necesario abrir las sepulturas del atraso que languidecen su belleza y esplendor natural. Y así, en un acto de constricción y sanación, el mismo Jehová de Ezequiel, pondrá a los falsos dirigentes en sabáticas circunstancias y en perenne reposo público, y hará que recobren las carnes en los quejumbrosos y la piel del infante moribundo se cubra de lozanía en nuestros valles y desiertos. Sí, regar una tierra, donde la única sentencia que se cumple es la de dejar morir el futuro por la inanición alimentaria, la inacción estatal y la acción malévola del nuestro peor enemigo: el Yo egoísta y procrastinador que habita en el interior del alma guajira.

Solo con el concurso de sus habitantes y la construcción de un discurso único de pro-

pósitos y objetivos, el desierto de los huesos secos de La Guajira podrá recobrar su vitalidad y energía. En las próximas elecciones territoriales, la prioridad debe ser juntar voluntades a manera de tendones sobre los roídos esqueletos de la miseria y la exclusión.

De esa forma, la carne y la piel del bienestar cubrirán el destino de una región huérfana y a la vez pródiga, sedienta y hambrienta de espíritu. Una península que yace recostada sobre las dunas ardientes de la sinrazón, sin ganas de vivir y soñar, distinguida por los infortunios y regocijada, a plácido placer parásito, por las migajas del Dios de la misericordia y el asistencialismo: “el Estado colombiano”.

Los políticos deben tener en cuenta que prometer no

es profetizar, pues las palabras cuando no vienen cargadas de compromisos y disciplina no se transforman en acción y realidades. Acción y realidades, que necesariamente requieren a los mejores como líderes, y el discernimiento y la unificación colectiva alrededor de un solo fin, para que, tal como en similitud al pasaje de Ezequiel, el espíritu del desarrollo y la prosperidad vengan de los cuatro vientos, y nutra de energía cada hueso de los desposeídos y desarraigados. Además, para que la esperanza no perezca de sed y la sequía no sea el cobertor de los valles de una región, que, como la tierra de Israel, merece un futuro y un espacio redentor en la entelequia que el mesías progresista llama “potencia mundial de la vida”.

La Guajira, es una re-

gión, donde vivir es un privilegio, pero a la vez es un ancla enterrada en la arena que obliga a cada polizón de este barco a perecer por las inclemencias de la indiferencia, el abandono y el señalamiento de una nación que únicamente expresa sensibilidad y solidaridad durante los pocos minutos que dedican los noticieros televisivos y radiales a las desgracias del desierto de los huesos secos. Por lo tanto, se requiere con urgencia el concurso de los “Ezequiel” de la política para que la humedad tiña de fertilidad los valles y campos y rebrote la carne, la piel y el espíritu sobre la osamenta de una gente cansada de tener fe en sus falsos profetas, en quienes han diezmado sus ilusiones y han generado tantas cosechas perdidas en esta tierra de promisión.

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com



Me llegó, junto con otros muchos comentarios de singular factura que semanalmente recibo en beneficio de mi retroalimentación como columnista, que adelantó en distintos medios de difusión, uno que mucho tiene que ver con la gesta democrática que se avecina, reproduzco a continuación y me da pie para referirme a ello un

Proceso de participación electoral

poco más en extenso; esto es, respecto a lo que debe ser nuestra participación en dichas gestas electivas, en particular la de octubre, a mi juicio más que importante, al determinar en buena medida nuestros rumbos administrativos públicos local y departamentalmente para el cuatrienio próximo.

He aquí el comentario al que me refiero: “La participación del elector se viene perdiendo, sería lo ideal contar con una amplia participación, lastimosamente la confianza se perdió, por

ende se pierde el interés, sumado a la falta de criterio analítico, producto de la baja formación, más la desinformación masiva en redes, todo se conjuga en una apatía política, los mayores responsables, los políticos por construir desde el engaño”.

Bien afirman los analistas de la ciencia política, que en el discurso político, especialmente en el politológico, uno de los desafíos de la democracia que llama mucho la atención es el abstencionismo. El supuesto que subyace es que la demo-

cracia se legitima y, al mismo tiempo, se consolida por medio de la participación masiva en los actos electorales, es decir por medio de una alta participación electoral. En este sentido la sola celebración de elecciones no basta, tampoco la garantía del pluralismo político y de la libertad del elector de escoger libremente entre las ofertas electorales; para cumplir con las expectativas que se han generado en torno a la democracia se requiere, además, una alta concurrencia del soberano,

el pueblo, al acto electoral. Este exigente criterio lleva, primero, a destacar el abstencionismo y, segundo, a interpretaciones del fenómeno tendientes a cuestionar la calidad de la democracia y a poner el acento en la desafección de la gente frente a ella.

La participación electoral sigue siendo un importante elemento de la participación política. En el combate al abstencionismo hay que tomar en cuenta que los factores que determinan el grado de participación electoral, o el abstencionismo, son múltiples.

Dirección General

Mercy Edith Fernández Pacheco
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:


GAMEZ EDITORES

Se vaticinan fuertes migraciones de cientos de comunidades indígenas

La Guajira, los wayuú y el cambio climático, los retos a superar

Por Mauricio
Ramírez Álvarez
Especial para
Diario del Norte

Una de las regiones que más se está viendo afectada en el presente y más afectación tendrá hacia el futuro por el cambio climático es La Guajira, un departamento que ya se clasifica como semidesértico, pero que según pronósticos del Ideam, en poco más de 50 años tendrá una reducción del régimen de lluvias en más de un 30%, que de por sí ya es muy baja, y adonde la temperatura media podría elevarse alrededor de 3 grados, acelerando aún más la desertificación del territorio, poniendo en riesgo la pervivencia del pueblo wayuú que habita precisamente esta vasta región de más de 15.000 km².

Esto en términos humanos es la dura crónica de una muerte anunciada, un verdadero desastre humano y ambiental, porque contrario a lo que algunos piensan, la Media y Alta Guajira ya es un semidesierto en términos geográficos y ambientales, pero no lo es en términos humanos, es una región altamente poblada, solo que la población vive en forma dispersa, pero ocupando todo el territorio, producto precisamente de las duras condiciones ambientales y climáticas que vienen azotando a esta región desde hace miles de años, pero que se ha acelerado en las últimas décadas, y que ha llevado a profundas crisis sociales como la muerte de niños por causas asociadas a la desnutrición, dado que el entorno ya no da para alimentar a toda esta población, no en vano la encuesta Ensin 2015 señaló que la inseguridad alimentaria de La Guajira estaba en 67% y la de los pueblos indígenas era superior al 77%.

Se vaticinan fuertes migraciones de cientos de comunidades indígenas wayuú de la Alta Guajira hacia el centro y sur de la península, y en especial hacia los centros urbanos de Maicao, Manaure, Uribí y Riohacha, engrosando cinturones de pobreza y miseria, porque son poblaciones desplazadas por un enemigo poderoso, el cambio climático.

Estas migraciones forzadas generarán conflictos por la ocupación del suelo, conflictos por invasiones y desalojos estarán a la orden del día, fenómeno que de hecho ya se está dando. Y se acelerará el crecimiento



Según el Ideam, La Guajira en poco más de 50 años tendrá una reducción del régimen de lluvias en más de un 30%.



Se vaticinan fuertes migraciones de cientos de comunidades indígenas wayuú de la Alta Guajira.

descontrolado de los centros urbanos, para el ejemplo el casco urbano de Uribí que se duplicó en extensión en solo 6 años, algunos dicen que, por poblaciones wayuú migrantes del lado venezolano, pero consultados algunos de estos wayuú manifiestan provenir de la Alta Guajira extrema porque ya les era imposible pervivir en esas zonas.

Estos centros urbanos de Riohacha, Maicao, Manaure y Uribí de hecho hoy en día no son capaces de garantizar bienes y servicios a la totalidad de la población actual, el déficit de agua (y su acceso) es la mayor problemática, aunado al desempleo y la pobreza, situación que crea profundas tensiones sociales que suelen estallar de tiempo en tiempo.

La Guajira tenía en 2020 una pobreza monetaria del 66,3%, que se incrementó en 2021 a 67,4%, ambas

cifras muy superiores a las de Haití, que en 2020 se ubicaba en el 60% (siendo Haití el país más pobre de Latinoamérica). La pobreza multidimensional de La Guajira en 2021 era del 48,7% pero en la zona rural fue del 70,7% y para 2022, se redujo un poco al 42,9% y en la zona rural al 65,0%, pero siguen siendo cifras extremadamente altas.

En una revisión del comportamiento de los procesos de poblamiento y despoblamiento de la Alta y Media Guajira por el pueblo wayuú se ha identificado a numerosas comunidades que hace 10, 5 o menos años ocupaban ciertos territorios de la Alta Guajira, pero al cruzar con imágenes satelitales más recientes se observa que estas viviendas ya no están, la población se desplazó (abandonó ese territorio) llevando consigo techos y pertrechos, y todo lo que les pudiera servir para

asentarse en nuevos lugares, la pregunta es ¿adónde fueron, serán parte del alto crecimiento desbordado que se está dando de los cascos urbanos de Riohacha, Uribí, Manaure o Maicao?

La pregunta es cómo se revierten estas migraciones forzadas actuales, no por violencia (que también la hay producto de la llegada de grandes proyectos energéticos que buscan ocupar el territorio de estas comunidades), sino por cambio climático. Revertir el proceso de desertificación para generar resiliencias (proceso de adaptarse bien a la adversidad, a un trauma, tragedia, amenaza, o fuentes de tensión significativas).

Hay experiencias que demuestran que sí se puede hacer (Medio Oriente, China y hasta Australia lo vienen haciendo), pero para ello lo primero que se debe hacer es reconocer que tenemos un problema de cambio climático, entender este problema y que si no se interviene pronto desencadenará en crisis futuras (amén de las presentes), y que solo desde la planificación se podrá enfrentar la problemática en serio y con recursos, no solo en lo económico (que sin duda requerirá grandes sumas de dinero), sino en lo tecnológico, científico y humano (empezando por un cambio de actitud y de la aptitud frente al problema).

El cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 que declaró el estado de cosas inconstitucional por la muerte recurrente de ni-

ños wayuú por causas asociadas a la desnutrición, si bien no ordena intervenir el tema de cambio climático, si debe entrar en el enfoque de intervenciones, porque intervenir los temas de agua potable, seguridad alimentaria, incluso el tema salud, sin atacar los problemas generadores de fondo, sería como no hacer nada.

Sin duda alguna, el cambio climático y el proceso de desertificación del territorio wayuú, la reducción del régimen de lluvias proyectado y la elevación de la temperatura ambiente afectará el acceso al agua (disponibilidad), la autosuficiencia alimentaria (autoproducción) y la salud (incremento de patologías y aparición de nuevas), lo que conllevará a que sigan muriendo niños, si solo se intervienen los efectos, pero no las causas.

Cómo y quienes deben intervenir, por supuesto las entidades territoriales, pero esto claramente supera sus capacidades locales, acá debe entrar a jugar el Gobierno nacional, incluso, entidades del orden internacional, y sobre todo, los países y empresas internacionales que más han incidido en el cambio climático, porque La Guajira y el pueblo wayuú está cosechando la irresponsabilidad del mundo industrializado que ha contaminado el mundo y ha afectado el clima global.

A través de 19 operadores elegidos mediante concertaciones

Municipio de Uribia garantiza la operación del PAE durante 2023

La secretaria de Educación del municipio de Uribia, Yelencá Gutiérrez Fajardo, informó que el Programa de Alimentación Escolar se encuentra en la actualidad atendiendo una cobertura de 55.270 beneficiarios, según el sistema de matrícula, según el corte del 13 de enero del 2023.

Asimismo, el Programa de Alimentación Escolar en el municipio de Uribia se encuentra operando a través de 19 operadores elegidos mediante concertaciones con autoridades tradicionales con injerencia en los establecimientos educativos del municipio de Uribia.

Además, la operación se encuentra garantizada durante todo el calendario es-



Se realizan ejercicios como intercambios de alimentos para ir compensando los costos.

colar, sin presentarse novedad alguna.

“Muy a pesar de los altos costos de los alimentos, los operadores PAE del municipio de Uribia muestran compromiso, de tal manera que no ponen en riesgo la operación”, afirmó la funcionaria.

De igual manera, se han expresado las dificultades que presentan, pero se realizan ejercicios como intercambios de alimentos para ir compensando los costos.

“De tal manera que a la fecha, el municipio de Uribia tiene garantizada su operación sin novedad alguna para la atención de la cobertura antes mencionada”, afirmó Yelencá Gutiérrez Fajardo.

DESTACADO

El PAE se encuentra en la actualidad atendiendo una cobertura de 55.270 beneficiarios, según el sistema de matrícula, según el corte del 13 de enero del 2023, explica la Secretaria de Educación.

Así mismo se encuentra en proceso de entrega de las canastas de alimentos en el marco de la declaratoria de situación de desastre de carácter nacional, línea de intervención 1.2 Hambre Cero en los diferentes establecimientos educativos en lo largo y ancho del municipio de Uribia; contribuyendo con el bienestar, la permanencia y la seguridad alimentaria de los niños, niñas y jóvenes del municipio, matriculados oficialmente con corte a 29 de mayo de 2023.

Docente de Uniguajira realizó investigación sobre gobernanza del agua en comunidades de Manaure

Recientemente, el docente de la Universidad de La Guajira, Daiver Pinto Pimentá, resultó beneficiario de las becas Colfuturo 2019, que derivó en la investigación Gobernanza del agua en el manejo por comunidades indígenas wayuu, en el municipio de Manaure, La Guajira, Caribe colombiano: una mirada sociocrítica.

El trabajo investigativo se fundamentó en la metodología sociocrítica, dinamizada por la investigación acción (IA), y la búsqueda de instrumentos aplicados, de forma que se explicara el manejo del agua desde la etnia. Las entidades que lo apoyaron fueron la Universidad del Zulia, Hocol, Colfuturo, la Alcaldía de Manaure, la Empresa de

Servicios Públicos del Departamento, además de las universidades Simón Bolívar y de La Guajira, como instituciones líderes del proyecto.

El estudio está relacionado con el manejo inadecuado de los espacios sociales entre las comunidades y las entidades encargadas del agua, principalmente en El Pájaro, Manaure. Allí durante un año, se adelantó la investigación en la que se trabajaron talleres, se aplicaron encuestas, se hicieron grupos focales y se hizo una entrevista con entidades del sector de agua potable, que arrojó como resultado las deficiencias que aún mantienen las poblaciones sobre la normatividad y la administración del agua a nivel



El estudio tiene que ver con el manejo inadecuado de espacios sociales y las entidades encargadas del agua.

comunitario.

Otros de los hallazgos evidenciaron una serie de limitaciones en relación con el desconocimiento teórico, práctico y jurídico que padecen los miembros de la comunidad wayuu, respecto a la toma de decisiones

conscientes y de las consecuencias frente a la gobernanza del agua, lo que, en consecuencia, propicia un ambiente de debilidad para la articulación sostenible de las políticas, estrategias y mecanismos de coordinación, administración y ges-

ción en los territorios.

“La universidad no puede ser ajena, ni puede estar de espaldas a la situación de las comunidades wayuu, entonces tomé la iniciativa de investigar a profundidad. Ellos estructuran la gobernanza como una oportunidad de autogobierno, para aunar esfuerzos con las entidades occidentales y que vivan bien. Esa tríada de concepto construye la gobernanza para ellos, no es una traducción directa de autogobierno, sino unir la determinación para que todos vivamos bien”, aseveró el investigador Daiver Pinto.

Por otro lado, para dejar plasmado el conocimiento, el investigador planea publicar el trabajo de manera que le sirva de soporte a colegas y no se cometan errores con los proyectos de abastecimiento de agua que llegan a las comunidades.

En el municipio de Villanueva

Cruz Roja Colombiana realizó capacitación en comunicación operacional con 40 voluntarios



A la actividad asistieron alrededor de 40 voluntarios de diferentes municipios de La Guajira.

Con la presencia de Deiber Cáceres Navarro, director de Gestión del Riesgo y Voluntariado de la Cruz Roja Colombiana, seccional La Guajira, se realizó una capacitación que busca mejorar y buscar estrategias para fomentar el desarrollo de habilidades para hacer la comunicación operacional dentro del grupo de socorro en el Departamento.

La capacitación tuvo como escenario el auditorio del Hospital Santo Tomás de Villanueva, en donde asistieron alrededor de 40 voluntarios de diferentes

municipios de La Guajira.

“Hemos organizado un taller seccional como multiplicadores en comunicación operacional por medio del cual hemos tenido la participación de varios voluntarios que llegaron de diferentes partes del territorio guajiro”, informó Cáceres Navarro.

Agregó que “el propósito de la capacitación fue mejorar y fomentar el desarrollo de habilidades en nuestro personal de la Cruz Roja Colombiana para hacer la comunicación operacional, es decir, poder llegar a cada

comunidad, escuelas, y en participación de reuniones con diferentes entidades para que nuestro personal pueda difundir cuál es la misión de nuestro mandato de nuestra Cruz Roja, que hacemos, como lo hacemos, con quien lo hacemos y porque lo hacemos”.

Precisó que “también buscamos que nuestros voluntarios puedan recuperar esas habilidades y conocimiento de lo que se ha aprendido durante la vinculación a nuestra institución y de qué manera puedan mejorar la aceptación de la Cruz Roja en los diferentes entornos”.

Argumentó que “la primera fue un análisis que realizamos con participación de voluntarios y empleados del departamento de La Guajira”.

Investigador formado en el desierto guajiro plantea propuestas

Desnutrición, muerte y el abandono de la etnia wayuú

La inseguridad alimentaria e hídrica y el acceso limitado al servicio de salud persistente en el departamento de La Guajira ha cobrado la vida de cientos de personas, especialmente de niños y niñas del grupo indígena más numeroso de Colombia: la etnia wayuú.

De acuerdo al boletín epidemiológico semanal número 18 del Instituto Nacional de Salud (INS) relacionado a la semana del 30 de abril al 6 de mayo, han muerto 24 menores por desnutrición en La Guajira.

Debido a la gravedad de esta problemática, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) decretó el 11 de diciembre de 2015 medidas cautelares mediante la Resolución número 60, que conmina al Estado a preservar la vida y la integridad de niños y adolescentes en los municipios de Riohacha, Uribia, Manaure y Maicao, amenazados por el hambre y la desnutrición.

Asimismo, según Human Rights Watch, la mala administración, la corrupción gubernamental generalizada, la crisis humanitaria en Venezuela y los efectos del cambio climático, han empeorado los problemas de inseguridad alimentaria y desnutrición. Además, la Corte Constitucional de Colombia dictaminó que las actividades mineras en la región han contribuido a degradar la calidad y el acceso al agua para las comunidades wayuú.

En relación a esto y como parte del territorio, el investigador de la Universidad de La Guajira Jairo Rosado Vega, persiste en generar alternativas desde la academia que ayuden a rescatar las tradiciones y conocimientos ancestrales.

Mediante estudios y proyectos en diferentes países, ha descubierto métodos que servirían para contrarres-



Jairo Rosado, investigó sobre factores que inciden en la muerte y desnutrición de los wayuú, a través de una entrevista directa.

tar esta crisis y aplicar estrategias de cultivo que no utilizan agua, ni suelo, o en las que se minimizan sus usos.

El docente investigó sobre los factores que inciden en la muerte y desnutrición de los wayuú, a través de una entrevista directa con los líderes, donde se dedicó a caminar para conocer y aprender durante tres años en el desierto. Inició en el año 1997 y visitó 220 comunidades en los municipios de Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao.

En La Macuira, el único bosque nublado del mundo que presenta lluvias diarias en pleno desierto, Rosado hizo los estudios correspondientes con los que determinó que hay 28 ojos de agua y 18 arroyos que bajan de cerros sagrados y de paganismo de los indígenas. En esta zona se producen

14 tipos de plantas que no cuenta con cultivos en zonas más bajas.

Propuesta de Rosado

A unos kilómetros de este ecosistema y sin tener que salir de La Guajira, el panorama es distinto. “Al llegar a Uribia me encuentro las rosas de hace cinco años que no han sido aprovechadas porque no llueve. La variabilidad climática ha deteriorado todo y no cuentan con agua ni comida. Son comunidades en un estado de degradación y pobreza extrema, gracias a que no existen estrategias ni políticas que les ayuden a implementar soluciones sostenibles. Si el agua baja, una solución sería hacer una represa para después repartir el líquido recogido. Por eso afirmo sin temor a equivocarme, que la falta de estrategias políticas por

parte del Gobierno y los errores del Departamento al no respetar los consumos ancestrales, son la causa de su muerte y desnutrición”, puntualizó Rosado.

Las comunidades son las afectadas por el abandono de los mandatarios. “Si dicen que van 24 niños muertos en el año, es posible que hayan muchísimos más, porque debido a la idiosincrasia de los wayuú, los entierran después de media hora de fallecidos y no alcanzan a ser parte de los registros. Es por esto, que las estadísticas mienten sobre el estado de desnutrición de los wayuú. Sumado a que los muestreos estatales se hacen en las comunidades cercanas a los municipios, pero a 80 kilómetros no ingresan porque los carros no entran y es allí donde está el foco de este flagelo”, aseveró.

Otro factor abordado por el profesor es el de la educación, por medio del cual advierte que lo enseñado a los wayuú, tal como a los alijunas -personas no wayuú-, la mayoría de veces no es aplicable o práctico en su día a día. “No les instruyen para fortalecer su economía ancestral de consumo, ni para mantener los mecanismos de resiliencia y poder sobrevivir. Tampoco lo podrían enseñar, debido al desconocimiento que viene desde los maestros, quienes no saben sobre esto”, afirmó.

Ahora bien, de todas las capacitaciones que ha tenido el investigador de Unguajira en diferentes países y la claridad de sus análisis al contexto, propone alternativas frente a esta problemática basada en tres innovaciones tecnológicas, una de ellas es la unidad de lumbricultura de la que se obtiene el vermicompost a partir de macroalgas. Al enviarlo al laboratorio, el ingeniero agrónomo encargado en la Universidad Na-

DESTACADO

El Estado está obligado por la CIDH a preservar la vida y la integridad de niños y adolescentes en Riohacha, Uribia, Manaure y Maicao, amenazados por el hambre y la desnutrición.

cional determinó que el producto tiene la capacidad de intercambio catiónico más grande para sembrar en el desierto, ya que este suelo es salino y el abono propuesto tiene una capacidad de intercambio de seis veces más que la de un suelo fértil.

Con la investigación se construirían estas unidades en 10 centros etnoeducativos, con el propósito de implementar las técnicas aprendidas por el maestro a lo largo de su recorrido. “Estudié e indagué durante 15 años las unidades hidropónicas para adaptarlas aquí. He cultivado varios tipos de alimentos, por lo que reconozco con precisión los que siembran ancestralmente y los demás para fortalecerla”, agregó Rosado Vega.

En los colegios se incluiría una unidad pequeña de producción de vermicompost de macroalgas, que produciría todos los alimentos necesarios para que los niños wayuú tengan una nutrición balanceada. Asimismo, con el hecho de que el infante lleve alimentos a sus familiares, se terminaría de favorecer el acceso a la comida en toda la comunidad.

El también consultor experto de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), radicará la propuesta al Ministerio de Agricultura y se enfocará en entes internacionales. Hasta ahora, esta iniciativa ha sido presentada a entidades territoriales, sin embargo, ninguna institución ha demostrado su interés en financiarla. De ser implementada, estas estrategias no solo servirían para solucionar el problema, sino generar ingresos en las comunidades.

Transportadores de Manaure bloquean las vías para exigir reparación de las carreteras

Desde las 8 de la mañana de ayer las diferentes cooperativas de transportadores de Manaure cerraron las vías de acceso al municipio para exigir al Gobierno local la reparación de las vías, ya que están en un estado deplorable.

Los líderes de los bloqueos exigen la presencia de algún funcionario que dé respuesta favorable a sus peticiones, ya que la situa-

ción de las vías afectan el estado de los vehículos, es por eso que han decidido bloquear los accesos viales al municipio para que las autoridades respondan por la falta de ejecución de obras de pavimentación.

Los bloqueos de vías permanecen en la salida al municipio de Uribia, en el kilómetro 5 y para el Distrito de Riohacha, en cercanías al sector Arroyo



Los líderes de los bloqueos exigen la presencia de funcionario que dé respuesta favorable a sus peticiones.

Limón. Manifiestan que permanecerán en la manifestación hasta que haya solución.

Asimismo, expresaron que esta situación de las vías en mal estado los ha llevado a ser vulnerables ante los delincuentes, que los atracan diariamente y sin tener respuesta de las autoridades, por lo que se vieron en la necesidad de ir a las vías de hecho.

También donó predio para su crecimiento

Cerrejón fortalece el trabajo artesanal en el resguardo El Cerro de Hatonuevo

Desde hace veintidós años El Cerro de Hatonuevo es un resguardo constituido. Fue el 24 de septiembre de 2001 cuando Faustino Gouriyu, junto a otras autoridades, fecharon este resguardo ante el Ministerio Étnico y, desde entonces, la tarea de crecer y educarse no termina.

En las 183 hectáreas que conforman El Cerro de Hatonuevo viven 220 familias divididas en tres comunidades: Yotojoromana, Eki-rajule y El Cerro. Y, como todo colectivo, las diferentes familias se dedican a actividades varias como el trabajo en fincas y veredas; otros son maestros de obra y trabajan en la construcción, en la albañilería. Pero la actividad más fuerte y que asegura Orángel Sapuana Gouriyu, representante del resguardo, los caracteriza, es la artesanía y el pastoreo.

En El Cerro su gente se



Orángel Sapuana Gouriyu, representante del resguardo, afirma que los caracteriza, es la artesanía y el pastoreo.

define así: “Somos luchadores incansables, personas muy trabajadoras, amables, recibimos a todos los que vienen a visitarnos. Y nos diferencia el tema organizativo porque siempre hemos enfocado a la comunidad bajo el principio de la unidad, la sana conviven-

cia, aceptarnos a nosotros, querernos como comunidad, como familia. Mantenemos la unidad que es el principio de la organización, del territorio”, asegura el representante.

Orángel piensa en el futuro y vienen a su cabeza muchas ideas, pero todas

llevan a un solo camino: la educación. “A veces me pongo a pensar cómo seremos en 10 años, en 20 años, y hay un factor que desde la educación tratamos de que se mantenga: la identidad.

La tarea encomendada la lleva a sus espaldas Faustino Gouriyu, autoridad de Yotojoromana. Nos recibe en su territorio y se ubica con un fondo que nos transporta en el tiempo, una casa de barro: “Manejamos el resguardo unidamente con los compañeros, uno es veedor en su comunidad y nos preocupamos por ella. Es lo que hace el buen líder, para eso lo eligen”.

Faustino confirma lo que Orángel ha dicho, el camino es la educación, y su mensaje va más allá: “La mejor herencia que uno le deja a los hijos es la educación para que ellos se defiendan más tarde. Que tengan lo que uno no vio. Nosotros buscamos, tocamos puertas

para que salgan las cosas. Damos buen uso a los colegios, procuramos siempre mantenerlos porque de eso dependemos, de una buena enseñanza para que no olviden nuestra lengua, el wayuunaiki. Recordando que hay que enseñar desde la casa, que la tarea comienza desde los viejos con su mochilita, sus waireñas, su sombrerito”.

El Cerro de Hatonuevo está a una distancia corta del casco urbano del municipio al que pertenecen. En la salida vía a Valledupar hay un desvío a mano derecha y un aviso que dice ‘Bienvenidos al resguardo El Cerro de Hatonuevo’. Con esta comunidad de artesanas, Cerrejón ha trabajado en fortalecimiento artesanal y en extensión de su territorio con la donación de un predio, para que, como sueña Faustino, sigan creciendo porque aquí la tarea no termina.

SuperSalud implementa jornadas de atención en La Guajira para combatir la desnutrición infantil y mejorar la salud pública

La Superintendencia Nacional de Salud ha organizado cuatro jornadas de atención en el departamento de La Guajira con el objetivo de reducir los indicadores de salud pública y las muertes por desnutrición en niños menores de 5 años.

Estas jornadas buscan establecer un acercamiento con los usuarios para comprender sus necesidades de salud reales y desarrollar soluciones tangibles que garanticen un acceso efectivo a los servicios de salud.

En total, se han programado cuatro fechas para escuchar las inquietudes de la ciudadanía. La primera

jornada se llevará a cabo el próximo lunes 26 de junio, mientras que las otras tres se realizarán entre el miércoles 28 y el viernes 30 de junio. Estas sesiones se desarrollarán de 8 a. m. a 12 p. m. en los municipios de Nazareth, Manaure, Dibulla y Riohacha.

Esta decisión forma parte de una ‘intervención focalizada’ implementada por la Superintendencia de Salud con el propósito de abordar algunos de los principales problemas que enfrentan los ciudadanos en el Departamento. A través de un comunicado de prensa, el ente de vigilancia y con-



Se buscan acercamientos con usuarios para comprender sus necesidades de salud reales y desarrollar soluciones.

trol expresó su intención de reducir los indicadores de salud pública y las muertes por desnutrición en niños menores de cinco años.

Se trata de una estrategia

para acercarse a los pacientes, comprender sus necesidades de salud y, a partir de esa información, identificar soluciones concretas que permitan a los ciudadanos

acceder de manera efectiva al sistema de salud.

La SuperSalud mencionó en su comunicado que estas jornadas de participación ciudadana se llevarán a cabo en los municipios de Nazareth, Manaure, Dibulla y el Distrito de Riohacha, los cuales se encuentran bajo seguimiento debido a la extrema criticidad de sus indicadores de salud pública y la alta incidencia de mortalidad infantil.

El superintendente de Salud, Ulahy Beltrán, destacó que su organismo cumplirá con su función de vigilancia en el Departamento.

Habitantes de corregimientos de la Alta Guajira, sin servicio de telefonía celular debido a disputa territorial

En una situación que afecta a los habitantes de los corregimientos de la Alta Guajira, específicamente en la comunidad de Wososopo, del corregimiento Flor de La Guajira, se interrumpió el servicio de telefonía celular debido a diferencias territoriales entre los residentes.

Esta problemática ha generado inconvenientes en la comunicación y el acceso a los servicios de telecomunicaciones para los pobladores de la zona.

La situación crítica se



Debido a diferencias territoriales, en la comunidad de Wososopo se interrumpió la telefonía celular.

centra en la antena de servicio de telefonía de Claro, ubicada en la comunidad de

Wososopo. Esta antena ha sido interrumpida por una parte de la comunidad, que

reclama ser la dueña legítima de ese territorio. Estos residentes están representados por María Iguarán, quien cuenta con el respaldo del Ministerio del Interior y está registrada como la autoridad territorial.

Sin embargo, surge una disputa con otra persona que cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Indígenas del municipio de Uribia y también se registra como autoridad tradicional de la comunidad en cuestión.

Esta situación ha llevado a que familiares de María

Iguarán tomaran medidas extremas, dirigiéndose hacia la repetidora de telefonía de Claro y cortando la señal como forma de protesta. Su objetivo es exigir la presencia de funcionarios del Ministerio del Interior, las secretarías departamental y municipal, Asuntos Indígenas a nivel nacional y departamental, la Defensoría del Pueblo y la Junta Mayor de Palabreritos, con el fin de encontrar una solución a este conflicto territorial y restablecer el servicio de telefonía celular.

La antena de Wososopo funciona como una repetidora para La Flor, Castilletes, Puerto López, Siapana y Punta Espada.

El Banco de la República, en cumplimiento de la Ley 2012 del 30 de diciembre de 2019, emitirá con fines conmemorativos y por una sola vez, la moneda de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo y Declaratoria del 24 de julio como Día de la Armada de Colombia.

El anverso incluye la imagen del Almirante José Padilla López, quien el 24 de julio de 1823 derrotó a la Real Marina Española en la Batalla del Lago de Maracaibo, con lo cual se consolidó la independencia de Colombia. A su izquierda figura el texto “Almirante José Padilla López” y la frase “Morir o ser libres”, la cual nace de una proclama dirigida a sus hombres antes de iniciar la histórica contienda. Además, se incluyen los siguientes textos en el anverso: “200 Años de la Batalla Naval del lago de Maracaibo”, “24 de Julio Día de la Armada de Colombia” y “1823-2023”, acorde con la conmemoración histórica descrita en la Ley. Por último, se incluye la imagen de un buque con sus velas desplegadas navegando por el océano.

Por su parte, el reverso presenta la imagen del escudo de la Armada de la República de Colombia, que contiene tres franjas iguales, dentro de las cuales se encuentran los emblemas del escudo nacional de Colombia, a saber, dos cornucopias y una granada, el gorro frigio y la imagen de los dos océanos de Colombia. También tiene inscrito los siguientes elementos: I) Las palabras “República de Colombia”; II) El año de acuñación 2023; III) La denominación de 10.000 pesos, y IV) Una imagen latente como elemento de seguridad que, dependiendo del ángulo desde el cual se le mire, reflejará las iniciales ‘BR’ o el número arábigo ‘10’.

La moneda conmemorativa está disponible al público desde el 21 de junio de 2023 y podrá adquirirse en Bogotá en la Tesorería del Banco, así como en las sucursales y agencias culturales del Banco de la República a nivel nacional.

Características:

Aleación compuesta de Cobre 65%±2, Níquel 15%±2 y Zinc 20%±2. Alpacas Blanca.

Diámetro de 35 milímetros (± 0,1 milímetros).

Peso promedio de 21,75 gramos (± 3%).

El canto de la moneda llevará un acabado estriado.

Tenga en cuenta:

Se cambiará máximo de (3) monedas por usuario hasta agotar existencias (200.000 unidades), previa solicitud de cita en las sedes del Banco de la República habilitadas.

Tiene un valor nominal

Es conmemorativa de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo

Moneda de \$ 10.000 en homenaje al Almirante Padilla



El anverso de la moneda incluye la imagen del Almirante José Padilla López.

de 10.000 pesos, es de curso legal y podrá ser utilizada para realizar cualquier tipo de transacción monetaria por el equivalente a su valor facial.

La moneda se entrega con un plegable que contiene información acerca de sus características.

Sólo se recibe efectivo para realizar el cambio.

La moneda en estuche especial (opcional): 19.000 pesos.

Para realizar el cambio:

El Banco de la República ha puesto a disposición de la ciudadanía una plataforma

externa para las personas interesadas en agendar una cita para realizar el cambio de la moneda conmemorativa de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, en las diferentes sedes del Banco de la República en el territorio nacional.

Las personas interesadas deben registrar sus datos personales básicos, revisar las fechas y horas disponibles del cambio y agendar la cita. Es importante señalar que sus datos registrados quedarán almacenados en las bases de datos de dicha plataforma y serán tratados por el Banco de la República para prestar adecuadamente la operación de cambio escogida.

Conforme a la Circular Externa Operativa y de Servicios DTE-406 Asunto 74: Servicios de Tesorería, para realizar operaciones de cambio de efectivo en las ventanillas de tesorería se debe presentar alguno de los siguientes documentos de identidad original: Cédula de ciudadanía vigente, contraseña de primera vez, o contraseña de trámite de duplicado certificada, cédula de extranjería, pasaporte y Permiso por Protección Temporal. Al reservar la cita se le pedirá declarar que es mayor de 18 años.

La moneda conmemorativa de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo se encuentra disponible en las siguientes sedes del Banco de la República, previa solicitud de cita:

Bogotá: en las ventanillas de la Tesorería ubicadas en la calle 13 # 35-25. Armenia - Carrera 16 # 21-14. Barranquilla - Carrera 46 # 45-39 Segundo piso del hall público. Bucaramanga - Carrera 19 # 34-47. Cali - Calle 8 # 4-30. Cúcuta - Diagonal Santander # 3E - 38 La Riviera. Medellín - Calle 50 # 50-21. Villavicencio - Calle 38 # 32 - 09. Buenaventura - Calle 1 # 3-73. Cartagena - Calle 33 # 3-123. Florencia - Carrera 11 # 14-70 y Girardot, Cundinamarca - Calle 17 # 11-56.

También en Honda, Tolima - Carrera 11 con calle 14. Ibagué - Calle 11 # 3-16. Ipiales, Nariño - Calle 17 # 7-2. Leticia - Carrera 10 # 10-15. Manizales - Carrera 23 # 23-06. Montería - Carrera 3 # 28 - 59. Neiva - Carrera 5 # 5-67. Pasto - Calle 18 # 21-20. Pereira - Calle 18 bis # 9-37. Popayán - Carrera 6 # 2-78. Quibdó - Calle 25 A # 1-16. Riohacha - Carrera 15 # 19-40. San Andrés - Avenida Colón 2-74. Santa Marta - Calle 14 # 1C-37. Sincelejo - Calle 23 # 18-30. Tunja - Calle 20 # 8-66 Teatro Quiminza y Valledupar - Carrera 9 # 16 - 13, Valledupar, Cesar.

En la plataforma de citas encontrará los horarios disponibles, para cada una de las ciudades. Sólo se permitirá el ingreso para el cambio a aquellas personas que muestren la solicitud de cita confirmada.



Nació el 19 de marzo de 1778 en Riohacha y llevó una vida de Marino conociéndose con el título de “Almirante” Padilla.

Su féretro permanecerá en su casa del Centro de San Juan Nepomuceno

Rendirán homenajes a Rafael Ricardo para darle último adiós en su tierra natal

Tres días después de permanecer en UCI, murió la noche del miércoles 21 de junio el compositor y acordeonero Rafael Ricardo Barrios.

El pasado domingo el músico fue llevado de urgencias a la Clínica Gestión Salud en Cartagena luego de que presentara un desmayo, originado por una isquemia cerebral.

La partida del maestro nacido hace 73 años en el municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar, en los Montes de María, deja un gran vacío al folclor costeño y al género vallenato.

El cuerpo de Rafael Ricardo será trasladado en las próximas horas a su pueblo

natal, para ser despedido en medio de homenajes y música. La velación se cumplirá en su residencia ubicada en el centro de San Juan Nepomuceno y el funeral está previsto para este viernes en el cementerio central.

En sus inicios Rafael Ricardo tocó con Alfredo Gutiérrez y después trabajó con Adolfo Pacheco, con quienes tuvo la oportunidad de mostrar todo su histrionismo tocando el acordeón de piano. Sin embargo, junto al cantante Otto Serge, integró por cerca de 20 años una de los grupos más exitosos del vallenato moderno y romántico.

Sus arreglos musicales llegaron a todos los rincones



La partida del maestro nacido hace 73 años en los Montes de María, deja un gran vacío al folclor costeño.

del país y traspasaron las fronteras, canciones como 'Señora', 'El mochuelo', 'Esposa mía', 'Duda', 'Pueblerina', 'Lejanía', entre otros éxitos que lanzó a la fama de la mano de Otto Serge, quedarán immortalizados en la historia del folclor.

A Rafael Ricardo, quien también debutó como actor de novelas como 'Oye Bonita', 'Rafael Orozco' y 'Chepe Fortuna', se le rendirá homenaje en la VII versión del Festival Multicultural de los Montes de María (Festimaría 2023), que tendrá lugar en el municipio de San Juan Nepomuceno los días 24 y 25 junio, bajo la organización del Instituto de Cultura y Turismo (Icultur).

Ana del Castillo suspendió presentaciones que tenía previstas para este fin de semana

La Bomba Sexy del Vallenato, Ana del Castillo, tiene quebrantos de salud y por tal motivo suspendió sus presentaciones para el presente fin de semana.

Ana del Castillo tiene un cuadro clínico con laringitis aguda, por lo cual el médico que la atendió ordenó incapacidad por 10 días.

La versátil artista vallenata se vio obligada a suspender sus tres conciertos en Santa Marta, Sincelejo y El Retén (Magdalena).

La organización musical pide disculpas al público seguidor de Ana del Castillo que preveía asistir a sus presentaciones en las citadas ciudades por las suspensiones de estos eventos, debido a motivos de fuerza mayor.



La artista se vio obligada a suspender sus tres conciertos en Santa Marta, Sincelejo y El Retén, por fuerza mayor.



Esta muestra itinerante se presentó en días pasados en los municipios de Maicao y Fonseca.

Obras ganadoras de las 14 categorías Visita la exposición itinerante de Ambientarte en el Fondo Mixto de Cultura

Hasta el próximo 6 de julio, podrán visitar las obras ganadoras de las 14 categorías de Ambientarte 2023 que estarán expuestas en las oficinas del Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira, que se transforman por estos días en sala de exposición.

Con la curaduría del artista plásticos Eusebio Siosi, las obras se han dispuestas en un recorrido donde los visitantes podrán leer cuentos, poesía, crónicas, apreciar las obras teatrales ganadoras, videos de las coreografías, pinturas, escuchar las canciones inéditas y todos los productos culturales que quedaron en primer y segundo lugar.

Esta muestra itinerante se presentó en días pasados

en los municipios de Maicao y Fonseca, logrando reunir a los amantes de las artes con los ganadores de esta convocatoria de estímulos liderada por el Fondo Mixto, Corpoguajira y ejecutada por la Corporación Preservar.

"Para nosotros es muy valioso poder mostrarle al público las obras ganadoras de Ambientarte 2023, poder reunir a los artistas para que reciban el cariño y el valor que tienen sus creaciones por parte de los visitantes. Asimismo, vamos a crear un micrositio en nuestra página web para que todos, desde cualquier dispositivo, pueda conocer el perfil de los ganadores, sus obras y el jurado experto de cada categoría", sostuvo el gerente del Fondo Mixto, Larry Iguarán.

Sena otorgó reconocimientos a empleados en conmemoración de su presencia en La Guajira

Con la presencia del director general del Sena, el abogado de la Universidad Externado de Colombia, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, y al director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, Luis Alejandro Jiménez Castellanos, se realizó el aniversario No. 66 años creyendo en el talento colombiano, y 39 años de hacer presencia en el departamento La Guajira.

La directora regional del Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, Linda Tromp Villareal, y el director Académico Carlos Pardo Andrade, se le hizo reconocimiento a la labor de 41 funcionarios que se destacan por su excelente desempeño laboral.

"Resaltamos el reconocimiento a: Mary Velis Palacios Amaya, funcionaria del



Mary Velis Palacios Amaya, recibió reconocimiento.

Centro Agroempresarial y Acuícola del Sena en el municipio de Fonseca, por los resultados obtenidos en la Evaluación de Desempeño Laboral. Gracias a sus capacidades y excelente gestión, el Sena sigue siendo la entidad más querida por los colombianos", expresaron los altos dirigentes del Sena.

"Es nuestro compromiso y seguiremos trabajando sin descanso por el desarrollo de nuestra región, con más oportunidades de formación, empleo y emprendimiento para los guajiros, porque hace 66 años nació el Sena para quedarse en el corazón de todos", manifestó Tromp Villareal en esta entrega.



Clasificados



EDICTOS

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE - LA GUAJIRA

AVISA

Que el sr (a) ANNELYS JAIDITH PUSHAINA GONZALEZ, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1124,405,098 expedida en MANAURE (La Guajira), ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CARRERA 7 Entre CALLES 9 y 10, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRAy de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CARRERA 7 N° 9 - 17.

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas y proyección cartográfica este:

NORTE: Con una extensión de 9,10 Ml desde el punto 1 de coordenadas: 851141,953 metros Norte y 1794215,155 metros Este, hasta el punto 2 de coordenadas 851151,879 metros Norte y 1794216,446 metros Este, y colinda con predios ocupados por JAIRO PUSHAINA GONZALEZ.

SUR: Con una extensión de 9,10 Ml desde el punto 3 de co-ordenadas: 851153,227 metros Norte y 1794206,289 metros Este, hasta el punto 2 de coordenadas 851141,953 metros Norte y 1794215,155 metros Este con CARRERA 7 en medio y colinda con predios ocupados por TINO EPIEYU.

ESTE: Con una extensión de 9,30 Ml desde el punto 2 de co-ordenadas: 851151,879 metros Norte y 1794216,446 metros Este, hasta el punto 3 de coordenadas 851153,227 metros Norte y 1794206,289 metros Este y colinda con predios ocu- pados por ANNELIS J. PUSHAINA G..

OESTE: Con una extensión de 9,30 Ml desde el punto 4 de coordenadas: 851143,361 metros Norte y 1794204,997 metros Este, hasta el punto 1 de coordenadas 851141,953 metros Norte y 1794215,155 metros Este con CARRERA 7 en medio y colinda con predios ocupados por TINO EPIEYU.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) cal- culada para este inmueble es de OCHENTA Y CUATRO con SESENTA (84,60) M2

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregara al interesado para su publi- cación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicara, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fija el día 23 de Junio de 2023 y se desfijara el día 24 de Julio de 2023.

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Publicas

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA

AVISA

Que el sr (a) ANNELYS JAIDITH PUSHAINA GONZALEZ, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1124,405,098 expedida en MANAURE (La Guajira), ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 9 Entre CARRERAS 7 y 8, dentro del perímetro urbano del MANAURE – LA GUAJIRAy de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CALLE 9 N° 7 - 16.

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas y proyección cartográfica este:

NORTE: Con una extensión de 12,30 Ml desde el punto 1 de coordenadas: 851148,987 metros Norte y 1794237,713 me- tros Este, hasta el punto 2 de coordenadas 851161,865 me- tros Norte y 1794237,182 metros Este.con CALLE 9 en me- dio y colinda con predios ocupados por NICANOS FREYLE.

SUR: Con una extensión de 12,30 Ml desde el punto 3 de co-ordenadas: 851166,148 metros Norte y 1794207,928 metros Este, hasta el punto 4 de coordenadas 851153,227 metros Norte y 1794206,289 metros Este y colinda con predios ocu- pados por ENITH BANQUET.

ESTE: Con una extensión de 31,10 Ml desde el punto 2 de coordenadas: 851161,865 metros Norte y 1794237,182 me- tros Este, hasta el punto 3 de coordenadas: 851166,148 me- tros Norte y 1794207,928 metros Este y colinda con predios ocupados por JHON FAJARDO.

OESTE: Con una extensión de 31,10 Ml desde el punto 4 de coordenadas: 851153,227 metros Norte y 1794206,289 me- tros Este, hasta el punto 1 de coordenadas 851148,987 me- tros Norte y 1794237,713 metros Este y colinda con predios ocupados por JAIDER A. PUSHAINA G. JAIRO A. PUSHAINA G. y ANNELIS J. PUSHAINA G..

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) cal- culada para este inmueble es de TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS con CINCUENTA (382,50) M2

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregara al interesado para su publi- cación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicara, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fija el día 21 de Junio de 2023 y se desfijara el día 21 de Julio de 2023.

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Publicas

EDICTO EMPLAZATORIO No. 025 DEL 2023

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 18 No. 18 - 05, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 30,00 MTS con calle 18 en medio y predio BALDIO MUNICIPAL, SUR EN LONGITUD DE 30,00 MTS con predio del señor YURIIS JOSE URECHE BOLIVAR Y DEMITH BOLIVAR, ESTE EN LONGITUD DE 30,00 MTS con carrera 18 en medio y predio BALDIO MUNICIPAL, OESTE: EN LONGITUD DE 30,00 MTS con predio del señor ALFREDO ROMERO, CON UNA ÁREA TOTAL DE NOVECIENTOS METROS CUADRADOS (900) MTS CUADRADOS.

Lote de terreno cercado con alambre de púas y puntales de madera.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por la (solicitante) JORGE LUIS DELUQUE COBO, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.122.808.370. Expedida en Barrancas – La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 016 del 2023.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplaza- torio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancas- laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita

deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la inter- perie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centi- metros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite admini- strativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIUACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 10 demayo del 2023.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía mu- nicipal el día 23 de junio de 2023

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia ente los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, no- menclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la pu- blicación presenta diferencia con el edicto proveidos por ella.

EDICTO EMPLAZATORIO No. 026 DEL 2023

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 11 No. 8 - 31, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 12,80 MTS con calle 11en medio y COLE- GIO GABRIEL SOLANO VIDAL, SUR: EN LONGITUD DE 14,60 MTS con predio del señor LORENZO PINTO SOTO, antes, hoy de sus HEREDEROS; ESTE: EN LONGITUD DE 40,00 MTS con predio del señor FRANCISCO ABDALA Y JUAN CARLOS SOTO, OESTE: EN LONGITUD DE 40,00 MTS con predio del señor LORENZO PINTO, CON UNA ÁREA TOTAL DE QUA- RIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (548) MTS CUADRADOS.

Lote de terreno tapiado donde se encuentra construida una vivienda.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 – 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido porel (solicitante) DEISER ANTONIO GOMEZ QUINTERO, identi- ficado (a) con cedula de ciudadanía No. 15.447.389. Expedida en Rionegro – Antioquia, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 009 del 2023.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplaza- torio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancas- laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la inter- perie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centi- metros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite admini- strativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIUACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 23 demayo del 2023.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía mu- nicipal el día 06 de julio de 2023

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia ente los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, no- menclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la pu- blicación presenta diferencia con el edicto proveidos por ella.

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 52No.7G-32, antesCALLE 52No.7G1-35, de lanomenclatura urbanade la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1641-0001-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 9,8 METROS LINEALES Y COLINDA CON PRE- DIOS DE MIRELIS DUARTE, SUR: MIDE 9,7METROS LINEA- LESY COLINDA CON CALLE 52 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERIF VIAL DE 9,5 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ELIDUMAR GENNECO, ESTE: MIDE 18METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE RAMON BENITEZ, OESTE:MIDE 18 METROS LINEALES COLINDA CON PRE- DIOS DE ALFREDO MORENO, CON UNAREA TOTAL DE CIENTO SETENTA Y CINCO COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Para que en términos decinco(5) días hábiles contados a par- tir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido porla señoraMARLE- NIS DEL CARMEN ATENCIO ZAMBRANO, identificada con la cedula de ciudadanía numero04.931.102 de CAUCACIA- ANTIOQUIA.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por untermíno decinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipiode Riohacha.

Dado en Riohacha, el16de mayo de 2023.

CONSTANCIA DE FIUACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA AL- CALDIA DISTRITAL EL DIA16DEmayo de 2023

KARINA RAMIREZ

Profesionalen Urbanismo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA24DE mayo de 2023

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 52 No. 7G-59, antes CALLE 52 No. 7G1-61, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1641-0001-000, comportando las siguientes me- didas y linderos:

NORTE: MIDE 7,1 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 52 EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERIF VIAL DE 7 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE EDUARDO BRITO, SUR: MIDE 7,5 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE LUIS ROJAS, ESTE: MIDE 21 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE ANA LUISA AMA- YA, OESTE: MIDE 21 METROS LINEALES COLINDA CON LOTE DEL DISTRITO DE RIOHACHA, CON UN AREA TOTAL DE CIENTO CINCUENTA Y TRES COMA TREINTA METROS CUADRADOS.

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora EVERLIDES CHAMORRO BLANCO, identificada con la cedula de ciudadanía numero64.892.093 de OVEIAS-SUCRE.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un térmi- no cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 14 de junio de 2023.

CONSTANCIA DE FIUACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA AL- CALDIA DISTRITAL EL DIA 14 DE junio de 2023

KARINA RAMIREZ

Profesional en Urbanismo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 22 DE junio de 2023

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CARRERA 7G No. 52-28, antes CA- RRERA 7G1 No. 52-26, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1646-0001-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 22,1 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIO DE MARIO FRANCO, SUR: MIDE 22,1 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 53 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERIF VIAL DE 12 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE GABRIEL GOIRIYU, ESTE: MIDE 18 ME- TROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 7G EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERIF VIAL DE 8 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE JOSE WENDY, OESTE: MIDE 18 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIO DE LINET TIRADO, CON UN AREA TOTAL DE TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE COMA OCHENTA METROS CUADRADOS.

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus de- rechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora YANIS WENDYS OSPINO SALAS, identificada con la cedula de ciudadanía numero40.933.038 de RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un térmi- no cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 16 de mayo de 2023.

CONSTANCIA DE FIACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA AL- CALDIA DISTRITAL EL DIA 14 DE junio de 2023

KARINA RAMIREZ

Profesional en Urbanismo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 22 DE junio de 2023

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 149

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural No. 165 del 22 de marzo de 2023, al señor: LUIS ANTONIO ROMERO ARIZA, identificado con cédula de ciudadanía número 19.055.361, expedida en Bogotá D.C – Cundinamarca, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural, al señor: LUIS ANTONIO ROMERO ARIZA, identificado con cédula de ciudadanía número 19.055.361, expedida en Bogotá D.C – Cundinamarca, solicito permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el Lote denominado “EL HORNO”, de este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 7 Ha + 4.593,00M2. Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Área: LOTE No. 1. Área: 1 Ha. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 70,00 metros lineales, del Punto A6B al punto A4 colinda con predios de Luis Romero Ariza; Lindero SUR: Mide 46,35 metros lineales, del punto A6 al punto A6A colinda con predios de Ramón Fonseca; Lindero Este: Mide 166,79 metros lineales, del punto A4 al punto A6 colinda con predios de Ramón Fonseca; Lindero Oeste: Mide 179,15 metros lineales, del punto A6A al punto A6B colinda con predios de Luis Romero Ariza

LOTE RESTANTE: Área: 6 Ha + 4.593,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 107,21 metros lineales, del Punto A1 al punto A1A colinda con Mar Caribe, más 47,71 metros lineales, del punto A1B al punto A2 colinda con Mar Caribe, más 111,12 metros lineales, del punto A2A al punto A3 colinda con Mar Caribe; Lindero SUR: Mide 51,46 metros lineales, del punto A6A al punto A7 colinda con predios de Ramón Fonseca, más 53,45 metros lineales, del punto A8 al punto A9 colinda con predios de Ramón Fonseca, más 161,32 metros lineales, del punto A9a al punto A11 colinda con predios de Ramón Fonseca; Lindero Este: Mide 111,21 metros lineales, del punto A3 al punto A4 colinda con predios de Ramón Fonseca, más 249,15 metros lineales, del punto A4 al punto A6A colinda con predios de Jaime Gallo; Lindero Oeste: Mide 282,37 metros lineales, del punto A11 al punto A15 colinda con predios de Ramón Fonseca, más 90,00 metros lineales, del punto A15 al punto A16 colinda con predios de Iriarte De Echenique María Jose, más 54,63 metros lineales, del punto A16 al punto A1 colinda con predios de Ramón Fonseca.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011,

Diario del Norte | Riohacha, viernes 23 de junio de 2023

Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO:De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintidós (22) días del mes de junio de 2023.

LUZ ÁNGELA BRITO AREVALO.

Profesional U. Secretaria de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N°119

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de reconocimiento No. 131 del 31 de mayo de 2023, a la señora OLGA PATRICIA MORA LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.924.665 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 36B No. 13B-71, para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:Otorgar permisode Licencia urbanística a la señora OLGA PATRICIA MORA LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.924.665 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 36B No. 13B-71 de este distrito.

Que aportó información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE ÁREAS RECONOCIMIENTO	
DESCRIPCIÓN	M2
TERRAZA	7.64
SALA-COMEDOR	21.85
ALCOBAS Y HALL	43.09
COCINA	8.92
BAÑOS	9.49
GARAJE	90.99
AREA TOTAL PRIMER PISO	164.60

CUADRO DE AREAS GENERAL	
DESCRIPCION	M2
AREA DEL LOTE	300.00
AREA DE CONSTRUCCION	164.60
AREA LIBRE	135.40
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	164.60

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rigido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personascomo la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual apartarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propiet

El procedimiento fue ejecutado por el Gaula de la Policía

Capturan a dos sujetos que le exigían a una mujer 600 mil pesos para devolverle su celular en Maicao

Dos sujetos fueron detenidos por el Gaula de la Policía cuando recibían dinero de una extorsión a una mujer para devolverle el teléfono celular por un valor de 600 mil pesos.

Los arrestados fueron identificados como Besterman Salas Polanco y Luis Segundo Montiel Ramírez.

Las capturas se efectuaron en la carrera 10 con calle 20, centro de la ciudad de Maicao, por parte



Besterman Salas Polanco y Luis Segundo Montiel Ramírez, capturados por extorsionar a una mujer en Maicao.

del Grupo Antisecuestro y Antiextorsión (Gaula) de la Policía Nacional, en aras de garantizar el patrimonio económico de las personas, quienes fueron alertados por medio de la denuncia de la fémina.

Según lo manifestado por la afectada, todo inició cuando había sido víctima del hurto de su celular por parte de dos personas en Maicao, quienes la amenazaron y luego la despojaron del equi-

po de telefonía móvil.

Minutos después, la víctima realizó varias llamadas al celular que le acaban de robar, donde le contestó un hombre, manifestándole que si quería recuperar el equipo debía pagar la suma de \$600.000, de lo contrario, no se lo devolvía.

Los hoy capturados fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Maicao, por el delito de hurto a mano armada y extorsión.

Bebé recién nacido fue dejado abandonado en calle del barrio Las Mercedes de Riohacha

Los habitantes del barrio Las Mercedes de Riohacha aún no salen de su asombro por el inesperado hallazgo que hicieron el pasado fin de semana en una de las calles del sector.

En medio de la intemperie y sin importar las altas temperaturas que por estos días se registran en la ciudad, un bebé fue dejado abandonado a su suerte en la vía pública.

Por fortuna, vecinos de la zona se percataron a tiempo de la presencia del infante, que al parecer tenía menos



La Policía de Infancia hizo presencia en el lugar y trasladó al bebé al hospital y al Bienestar Familiar.

de una semana de nacido y lo rescataron antes de que algo malo hubiese podido pasarle.

Luego de prestarle los auxilios básicos, los moradores del barrio llamaron a la Policía que hizo presencia con unidades de Infancia y Adolescencia, que de inmediato lo trasladaron al Hospital de Riohacha.

La información preliminar señala que el neonato presenta buen estado de salud y que su custodia quedó en manos del Instituto Colombiano de Bienestar

DESTACADO

La información preliminar señala que el neonato presenta buen estado de salud y que su custodia quedó en manos del Bienestar Familiar para el restablecimiento de sus derechos.

Familiar para el restablecimiento de sus derechos.

Las autoridades indagan quién o quienes dejaron abandonado al pequeño que podría ser dejado en adopción en caso de que sus padres no aparezcan.



La persona lesionada al parecer se trata de un operario de una empresa de telecomunicaciones.

Hombre sufrió lesiones al tocar cable de energía en un barrio de Maicao

La empresa Air-e lamenta los hechos presentados en la carrera 33 con la calle 29, barrio Alto Prado del municipio de Maicao, donde una persona sufrió una descarga eléctrica. Al parecer se trata de un operario de una empresa de telecomunicaciones.

Tras el accidente por electrocución fue necesario desenergizar parte del Circuito Maicao 2 para que los Bomberos y la Policía Na-

cional realizarán las maniobras pertinentes. Posteriormente el hombre lesionado fue trasladado a un centro asistencial.

La empresa Air-e hace un llamado a la comunidad a no manipular la red sin autorización y respetar las distancias de seguridad para evitar situaciones como estas que ponen en riesgo la vida de las personas y la continuidad del servicio de energía.

Policía busca fortalecer lazos con la comunidad

En las instalaciones del Comando del Departamento de Policía Guajira se llevó a cabo un encuentro con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del Distrito de Riohacha para crear estrategias que permitan contrarrestar los delitos que afecten la seguridad ciudadana.

La actividad, que estuvo liderada por el Grupo de Prevención y Educación Ciudadana, permitió que el coronel Edwin Alexander Vargas Pitacuar, comandante del Departamento de Policía Guajira, se reuniera con estos líderes comunales con el fin de dar a conocer sus expectativas y propuestas en materia de trabajo

articulado entre la Policía y la comunidad para continuar en la tarea de dar sostenibilidad y consolidación en la construcción de una comunidad segura y en paz.

A ellos se les socializó el portafolio de servicios, programas y procedimientos de Policía en materia de prevención y contención del delito, el consolidado de las actividades de acercamiento ejecutadas, socialización de la línea de emergencia 123, 165 y 155, presentación de las distintas especialidades del servicio de Policía, y al grupo de Policía de Vecindario, quienes son los encargados de efectuar las acciones de acercamiento con la ciudadanía, las cuales

permiten crear cultura ciudadana, fomentar acciones de respeto y tolerancia.

También se les escuchó sus sugerencias e inquietudes con relación al servicio de Policía, con el fin de crear las condiciones que la sociedad requiere para su sana convivencia, otorgando a la comunidad policías más humanos, los cuales han de poseer mayores conocimientos en comunicación e intervención social y colectiva, para obrar idóneamente en la confrontación y actuación mediática en situaciones complejas, tomando siempre como base la ley.

Los líderes comunitarios se comprometieron en apoyar el trabajo de la Policía Nacional para mejorar los temas de seguridad y articular esfuerzos para sacar adelante las acciones y programas que ayuden específicamente a abrir espacios y oportunidades a la niñez, la adolescencia y la juventud.

Además, se concretó desarrollar para los primeros días de julio, el primer encuentro recreativo y deportivo entre comunas 'Juega por la Vida y la Paz', que busca fortalecer los lazos de amistad entre comunas, dirigido a adolescentes y jóvenes de Riohacha.



Encuentro entre la Policía y los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del Distrito de Riohacha.